

Se trata del proceso de la periodista que adelantó la investigación por el crimen de Jaime Garzón.

El caso de la periodista Claudia Julieta Duque, quien investigó el crimen del periodista y humorista Jaime Garzón, tiene un nuevo capítulo. La semana que pasó la fiscal encargada de la investigación dictó medida de aseguramiento contra siete exmiembros del Departamento Administrativo de Seguridad, DAS, por el delito de tortura agravada, en modalidad psicológica.

El mismo día, sin embargo, la fiscal que llevaba el caso fue removida de la investigación y asignada a otra labor, en lo que la FLIP calificó como un mensaje confuso de la Fiscalía pues el ente “dicta las medidas de aseguramiento y a la vez limita la continuidad en el caso de quien lideró y promovió ese avance”.

Los cobijados con la medida de aseguramiento son el ex subdirector del DAS, José Miguel Narváez; el exdirector de inteligencia, Enrique Ariza; el ex subdirector de inteligencia, Carlos Arzayuz; el ex subdirector de contrainteligencia, Rodolfo Medina Alemán; el ex subdirector de Operaciones, Hugo Daney Ortiz; el exsecretario general, Giancarlo Auque y Jorge Armando Rubiano.

En entrevista con *Semana.com* la periodista y defensora de derechos humanos cuenta detalles del proceso y dice que regresó al país para encontrar justicia.

<http://www.semana.com/nacion/articulo/cambian-fiscal-caso-miembros-del-das/337194-3>